



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

San Borja, 31 de Agosto del 2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000393-2021-DGIA/MC

VISTO, el Informe N° 000322-2021-DLL/MC de fecha 31 de Agosto de 2021 de la Dirección del Libro y la Lectura; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 de junio del 2021 se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional entre el Ministerio de Cultura de Perú y la Universidad de Guadalajara en el cual se establecen los compromisos y condiciones específicas relativas a la presencia del Perú como Invitado de Honor en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000239-2021-DGIA/MC de fecha 02 de julio de 2021, se aprueba el documento "Criterios técnicos para la conformación de la delegación de Perú como País Invitado de Honor en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021";

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MC, publicado el 23 de julio de 2021 en el diario oficial El Peruano, se declaró de interés nacional la participación del Perú, país invitado de honor en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara;

Que, mediante Resolución Ministerial N°000195-2021-DM/MC, publicada el 27 de julio de 2021, se oficializó la "Delegación Oficial Peruana que representará a la República del Perú en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara";

Que, mediante Memorando N° 000164-2021-VMPCIC/MC, recibido el 25 de agosto de 2021 se solicita a la Dirección General de Industrias Culturales incluir al menos a un representante de las regiones en la Comitativa de Perú para la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021;

Que, a través del informe del visto la Dirección del Libro y la Lectura señala que con el objetivo de que la participación de Perú como País Invitado de Honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021 cuente con representantes de las veintiséis (26) regiones que conforman nuestro país, es necesario complementar la Delegación dentro de los parámetros de diversidad, representación y requerimientos de la programación que nacen del convenio anteriormente mencionado, precisando que siendo Perú un país donde las artesanías producidas en todas las regiones, en ámbitos urbanos y rurales, son parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial y vehículo para las identidades locales y tradiciones resulta importante su inclusión;

Que, en el mismo informe, la Dirección del Libro y la Lectura releva la importancia de la narración oral como parte de la memoria histórica de los pueblos, de las culturas que componen nuestro país en tanto la oralidad y la escritura están ligadas siendo ambas competencias comunicativas que posibilitan a los ciudadanos y ciudadanas a expresar sus ideas, sus formas de ver el mundo y de relacionarse con él lo que conlleva a que los narradores orales y exponentes de la literatura oral, ya sea como cultores como investigadores de la misma, han participado de manera constante en un evento vinculado directamente con la palabra como la FIL Guadalajara;



**PERÚ****Ministerio de Cultura**DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Que para los efectos de complementar la delegación oficial con representantes que cumplan con los criterios de ser narradores orales o cultivadores del arte tradicional o popular y que además cubra el requerimiento de contar con representantes de todas las regiones, resulta necesario incorporar catorce miembros más mediante un proceso técnico, participativo, mediante la recepción de propuestas de la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad, y a la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de las Direcciones Desconcentradas de Cultura de las regiones que se requiera, así como de entidades públicas o privadas;

Con el visado de la Dirección del Libro y la Lectura; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto de Urgencia N° 003-2019, Decreto de Urgencia Extraordinario que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro; la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el documento "Criterios técnicos para la conformación de la delegación de Perú como País Invitado de Honor en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021" aprobado mediante Resolución N° 000239-2021-DGIA/MC, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución y sus Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura)

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente

SANTIAGO MAURICI ALFARO ROTONDO
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES



CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ, COMO PAÍS INVITADO DE HONOR EN LA 35ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA, FIL GUADALAJARA 2021

Como parte de la participación de Perú como País Invitado de Honor en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara, FIL Guadalajara 2021, la cual se desarrollará del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, en la ciudad de Guadalajara (Estado de Jalisco, México), el Ministerio de Cultura, como ente rector de la organización de esta participación a través de la Dirección del Libro y la Lectura, tiene a su cargo la conformación de la delegación oficial, la cual estará compuesta por setenta y cuatro (74) personas de la siguiente manera:

- FIL Literatura: cuarenta (40) autores, autoras y especialistas en temas literarios.
- Narración Oral*: narradores/as orales y/o difusores de narración oral y/o memoria histórica regional, de distinta procedencia, que aporten al desarrollo de estos temas.
- Arte tradicional y/o arte popular*: artistas populares tradicionales de distintas procedencias y líneas de trabajo.

** Se considerarán catorce (14) narradores/as orales y/o difusores de narración oral y/o memoria histórica regional y artistas populares tradicionales entre Narración oral y Arte Tradicional y/o arte popular.*

- FIL Pensamiento: seis (6) académicos, periodistas y/o expertos.
- FIL es Ciencia: dos (2) divulgadores de ciencia.
- FIL Negocios - Libro**: profesionales del ecosistema del libro, tales como editores/as, libreros/as, ilustradores/as, traductores/as, entre otros.
- FIL Negocios – Lectura**: bibliotecarios/as, mediadores/as de lectura (promotores/as).

*** Se considerarán doce (12) profesionales y especialistas entre FIL Negocios Libro y Lectura.*

Con esa finalidad, y con el objetivo de promover nuestra biodiversidad¹, la Dirección del Libro y la Lectura propone los siguientes criterios de selección de la delegación peruana oficial para la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021.

1) Selección de delegación de autores/as de FIL LITERATURA

- Diversidad regional: al menos un 30 % de la delegación debe provenir de ciudades distintas a Lima.
- Diversidad multilingüística: se tendrá especial consideración por autores/as y especialistas en temas literarios, que publiquen y/o promuevan publicaciones en lenguas originarias.



Firmado digitalmente por
DOLORES CERNA Leonardo Arturo
FAU 20637630222 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.08.2021 21:53:52 -05:00



BICENTENARIO
PERÚ 2021

¹ Biodiversidad: Diversidad cultural aplicada al mundo del libro, entendida como una necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición de los lectores a través del libro y los productos editoriales afines.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- **Diversidad de géneros literarios:** participación equitativa de creadores/as de diferentes géneros literarios (novela, cuento, poesía, crónica, ensayo, ilustración, fotolibro, literatura infantil y juvenil, etc.), en diferentes formatos.
- **Equidad de género:** se buscará una delegación integrada equitativamente por hombres y mujeres.
- **Trayectoria y equidad generacional:** participación de autores/as y especialistas en temas literarios con reconocida y sostenida trayectoria, que hayan obtenido premios o reconocimientos de índole literaria, así como autores/as y especialistas contemporáneos con proyección. Se priorizará a autores/as y especialistas en temas literarios, que cuenten con una obra publicada en Perú entre el 2018 y 2021, y se valorará positivamente a aquellos que hayan sido publicados en el extranjero.

Consideraciones especiales:

- * Se considerará la participación de las y los ganadores del Premio Nacional de Literatura 2019, 2020 y 2021 en poesía, cuento, literatura infantil/juvenil, novela, no ficción y lenguas originarias; y al ganador del Segundo Concurso Nacional de Narrativa Gráfica 2020.
- * Se considerará la participación de escritores/as y especialistas que no hayan formado parte de delegaciones o comitivas peruanas oficiales o que no hayan recibido ayuda por parte del Estado Peruano para participar de ferias internacionales del libro durante los últimos dos años, siendo esta una condición no excluyente.
- * Se recibirán propuestas de autores/as y especialistas de parte de instituciones públicas, asociaciones y gremios relacionados al sector del libro y la lectura, las cuales deben dialogar con los criterios arriba señalados.

2) Selección de delegación de Narración oral y Arte tradicional y popular

La delegación oficial contará con la presencia de narradores/as orales y/o difusores de narración oral y/o memoria histórica regional, de distinta procedencia, que aporten al desarrollo de estos temas, así como de representantes del arte tradicional y/o arte popular en diversas líneas de trabajo.

- Se tomará en cuenta su trayectoria, trascendencia y representatividad en cada una de las regiones de donde proceden.
- Se tendrá en especial consideración por representantes de pueblos indígenas y/o población afroperuana.

Consideraciones especiales:

- * Se recibirán recomendaciones de la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad, de la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, y las Direcciones Desconcentradas de Cultura de las regiones que se requiera; así como entidades públicas y privadas.





3) Selección de delegación de FIL Pensamiento y FIL es Ciencia

Estará compuesta por connotados académicos/as, periodistas y expertos que aporten al pensamiento social, humanista y científico. La propuesta de esta delegación se pondrá a consideración del comité que organiza los foros coordinados para la Universidad de Guadalajara. Para tales fines se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- **Diversidad regional:** se promoverá la diversidad regional de los participantes, con especial consideración de autoras y autores que expresen nuestra diversidad multilingüística y pluricultural.
- **Diversidad temática:** se promoverá la participación de académicos/as, periodistas y expertos tomando en cuenta su diversidad disciplinaria y temática.
- **Equidad de género:** se buscará una delegación integrada equitativamente por hombres y mujeres.
- **Trayectoria profesional:** participación de especialistas académicos/as con reconocida y sostenida trayectoria, que hayan obtenido grados, premios o reconocimientos de índole académica y científica. Se priorizará a quienes hayan publicado investigaciones y/o proyectos de divulgación científica en Perú y en el extranjero entre el 2018 y 2021.

Consideraciones especiales

* Se recibirán recomendaciones de instituciones académicas y científicas de alto nivel, especialmente de las universidades que presenten propuestas que dialoguen con los objetivos y ejes temáticos a fin a la presencia de Perú como Invitado de Honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021.

4) Selección de delegación de FIL Negocios – Libro y Lectura:

La delegación oficial de agentes del sector del libro y la lectura estará compuesta por profesionales tales como editores/as, libreros/as, bibliotecarios/as, mediadores/as de lectura, ilustradores/as y otros, que contribuyan al acercamiento con diferentes públicos y generen un espacio de encuentro y articulación de redes entre todos los agentes de la cadena del libro. Para tales fines serán seleccionados/ de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Diversidad regional:** al menos un 30 % de la delegación debe provenir de ciudades distintas a Lima, con especial atención a aquellos/as con participación activa en el ámbito cultural, académico y científico de su región.
- **Diversidad temática:** la delegación en su quehacer debe responder al eje diversidad temática con especial consideración de editores/as y profesionales que presenten propuestas, temas y perspectivas que expresan nuestra diversidad multilingüística y pluricultural.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- **Equidad de género:** se buscará una delegación integrada equitativamente por hombres y mujeres.
- **Trayectoria profesional:** se tomará en cuenta la participación de profesionales del libro y la lectura con reconocida y sostenida trayectoria, que hayan obtenido premios o reconocimientos en su especialidad, así como profesionales contemporáneos con proyección. Se priorizará a expertos/as con alto nivel participativo en encuentros y eventos que fortalezcan el diálogo y la articulación profesional en torno al libro y la lectura, a nivel nacional e internacional. Se valorará positivamente la experiencia en el mercado mexicano y/u otros mercados internacionales.

Consideraciones especiales:

* En el caso de editores y editoras, se tomará en cuenta que representen la diversidad editorial peruana actual, tanto en lo relacionado a géneros literarios, temáticos y contenidos, idiomas (lenguas originarias), tipos de empresa, así como por la diversidad de propuestas en diseños y formatos.

NOTA FINAL:

Cabe señalar que las y los ganadores de estímulos económicos brindados por el Ministerio de Cultura para participar en la FIL Guadalajara, así como autores/as, especialistas y profesionales del libro y lectura que residan en México al momento de la realización de la feria, no formarán parte de esta delegación; sin embargo, podrán ser tomados en cuenta para participar en las actividades programadas.

